CONCON,

17 OCT 2017

DECRETO REGISTRADO Nº 1 0 7 8 / VISTOS:

- 1. La Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último Cuerpo Estatutario.
- 3. Decreto Supremo Nº 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley 19.378.
- 4. Decreto Supremo Nº19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de Salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- 5. Decreto Presupuestario N°001 de fecha 10 de Enero del año 2017, que aprueba Presupuesto de Salud año 2017, con acuerdo de concejo.
- 6. Decreto Alcaldicio N° 2.316 de fecha 29 de Septiembre del 2016, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2017.
- 7. Decreto Registrado Nº 917 de fecha 29 de agosto del año 2017
- 8. La Resolución Nº 1.600 del año 2008 y la Resolución Nº15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica.
- 9. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- 10. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO

1. DEJESE SIN EFECTO Decreto Registrado Nº 917 de fecha 29 de agosto del año 2017 correspondiente al Nombramiento en calidad de REEMPLAZO como Médico, desde el 26 de julio al 31 de diciembre del año 2017 a Doña BARBARA RIFFO VICENCIO, para reemplazar beca de especialidad de Don Tomas Lermanda, cumpliendo labores de Médico en el CESFAM de Concón, debido a un error involuntario en las horas contratadas.

2. NOTIFIQUESE, por Secretaria Municipal

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

> REGISTRO SIAPER

> SECRETARIA MUNICIPAL

INTERESADO

DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG/MCD/evp

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Observado Revisodo

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ